



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México

México

Martínez Vilchis, José

Juventud y política: fortalecimiento de una democracia incluyente

Espacios Públicos, vol. 16, núm. 38, septiembre-diciembre, 2013, pp. 9-21

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67629717002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Juventud y política: fortalecimiento de una democracia incluyente

Youth and Politics:
strengthening an inclusive democracy

Fecha de recepción: 10 de junio de 2013
Fecha de aprobación: 6 de agosto de 2013

*José Martínez Vilchis**

RESUMEN

Se abordan aspectos relativos a la situación socioeconómica, educativa y política de los jóvenes, toda vez que éstos son el grupo etario que representa en promedio casi la mitad de la población.

Se expone la situación actual de la cultura política de los jóvenes en México, el desencanto que tienen hacia lo político como resultado de la poca credibilidad en los actores políticos y en las instituciones.

PALABRAS CLAVE: democracia, jóvenes, política, empleo, educación, participación, cultura política.

ABSTRACT

This article analyzes the economical, educational and political situation of young people, given that they are an age group that represents on average the half of the population.

The document shows the actual situation of the political culture of youth in Mexico and the unreliability in political actors and institutions.

KEY WORDS: Democracy, youth, politics, employment, education, participation, political culture.

* Instituto Electoral del Estado de México, México / josemvilchis@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

En fechas recientes se ha escrito mucho acerca de la juventud y de los problemas que enfrentan en diferentes aspectos de su vida social, económica y personal. Las razones para traer el tema a la mesa de las discusiones académicas y políticas son muy variadas y justificadas en un contexto económico internacional y nacional muy inestable en materia presupuestal, de empleo y de incorporación a la vida política, sobre todo para los jóvenes.

Los datos estadísticos sobre la situación de la gente joven en el mundo son muy ilustrativos. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del grupo de expertos sobre adolescentes, juventud y desarrollo, una de sus organizaciones que se encarga, entre otras cosas, de observar la situación socioeconómica de los jóvenes en el mundo, mostró en julio de 2011 los resultados sobre la investigación de los jóvenes en dos temas: dinámica demográfica de los adolescentes y los jóvenes y su desarrollo socioeconómico.

Según las conclusiones del encuentro de este grupo de expertos, en el mundo existen cerca de 1 200 millones de habitantes entre los 15 y 24 años de edad.

Para el caso de América Latina, sólo 25% de los jóvenes de más bajos ingresos terminan la educación secundaria comparados con el 80% de los de más altos ingresos. En tanto que sólo 1% de los jóvenes de menores ingresos cursan la educación universitaria, comparado con el

27% de los de mayores ingresos (ubicados en el quinto quintil). En relación con el desempleo, entre los jóvenes es de 12% en el mundo, comparado con el 4.3% de la población adulta.

El número global de desempleados jóvenes se elevó de 72.9 millones en 2007, a 80.7 millones en 2009 y a 81.2 millones en 2010.

EJEMPLOS DEL PODER DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA POLÍTICA

La participación política no convencional, considerada como la acción de los ciudadanos en las diferentes formas de protesta, es más alta entre la población joven (manifestaciones, marchas, confrontación con policías) que entre los adultos. Entre más avanza la edad, la participación se vuelve más convencional, se “analiza” en el sentido de canalizar las demandas por la vía institucional. La fuerza de participación convencional de los jóvenes se ha visto con nitidez en años recientes.

El papel de los jóvenes a nivel mundial ha cobrado relevancia, a través de la movilización y organización de grupos para ejercer presión a los gobiernos, o bien para satisfacer sus demandas.

Movimientos sociales recientes como el de Los indignados o 15 M en España, Occupy Wall Street en Estados Unidos, La Primavera Árabe en Túnez, Liba, Siria y Egipto, las recientes protestas en Brasil, así como el movimiento Yo soy 132 en México, son expresiones juveniles que reflejan el poder de la participación no

convencional y por otro lado, la poca atención que los gobiernos prestan a los planteamientos de estos grupos, por ello es necesario implementar políticas públicas orientadas a satisfacer las necesidades de los jóvenes.

Los retos para canalizar la participación de los jóvenes en márgenes institucionales son grandes, y habría que atender aspectos fundamentales como son el empleo, la educación y la pobreza, es decir, en el ámbito nacional los jóvenes se enfrentan a un contexto complejo y hasta cierto punto contradictorio, las generaciones actuales, a diferencia de las anteriores, cuentan con mayor capacitación, preparación e información, sin embargo, su situación económica es adversa si consideramos que la tasa de desempleo entre los jóvenes es superior a la de los adultos.

En materia educativa se tienen enormes retos en el nivel superior. Para este año la matrícula de 3.3 millones de alumnos representan 29.2% de cobertura. En posgrado, según el último informe de la Academia Nacional de Ciencias de México, cada año alrededor de 3 000 jóvenes obtienen un doctorado; de los cuales 50% está desempleado y los que logran emplearse, 30% lo hace en el sector público.

Por otra parte, México ocupa el 3er lugar entre los 34 países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), de jóvenes que ni estudian ni trabajan ("ninis") sólo por debajo de Turquía e Israel.

No es de menor importancia mencionar que entre 2010 y 2012 aumentó la pobreza

en el país, se pasó de 52.8 millones a 53.3 millones de personas; además 40.7 millones de habitantes, es decir, 34% de la población total son vulnerables y podrían caer en la pobreza ya sea por tener ingresos bajos o por no tener acceso a la educación, salud, vivienda o seguridad social, por supuesto, la cuarta parte de esos pobres en nuestro país son jóvenes con muy reducidas expectativas.

Como puede apreciarse, las cifras que se ofrecen en los temas de economía, educación, desempleo, inseguridad, pobreza, salud y la falta de oportunidades se convierten actualmente en las principales preocupaciones de los jóvenes.

JÓVENES Y DEMOCRACIA

Los jóvenes han pretendido participar activamente en diferentes espacios del ámbito público, sin embargo por las condiciones antes referidas, su participación es escasa, lo que ha generado un desencanto con la democracia como régimen de gobierno y con la actuación de los gobernantes en México, que ha llevado a los jóvenes a admitir una visión frustrante tanto del futuro político de la nación, como de su propio porvenir. En el discurso político, a los jóvenes se les dice que viven en democracia y que deberían estar agradecidos por eso, sin embargo, la juventud mexicana ve a la democracia como poco útil para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

¿Y QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

Es necesario recurrir a diversos autores para entender qué es la democracia. Para Larry Diamond la democracia es un *sistema de gobierno* en el que el pueblo elige a sus líderes periódicamente, mediante *elecciones libres, limpias y competitivas*; por su parte Leonardo Morlino afirma que democracia es aquella en la que el régimen político cuenta cuando menos cuatro características, *sufragio universal adulto, elecciones regulares, libres, competitivas y justas*.

DEMOCRACIA EN LA CONSTITUCIÓN MEXICANA

Frecuentemente, autores y ciudadanos tienen una visión de la democracia como una actividad centrada en el aspecto electoral, sin embargo, nuestra constitución en su artículo 3° constitucional, aporta una definición muy completa que va más allá de las urnas; en el párrafo II señala lo siguiente:

Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Esta definición considera a la democracia como vinculada a las condiciones económicas, sociales y culturales de la gente en México y a

su mejoramiento y obliga a los gobernantes a hacer lo necesario para ir logrando estas mejoras paulatinas.

Sin duda, esta definición coloca a nuestra democracia como una aspiración de una muy alta calidad. En otras palabras, las contemporáneas conceptualizaciones sobre la calidad de la democracia parecerían recoger lo que señala el artículo 3° constitucional, ya que incluyen aspectos a evaluar que miden las condiciones económicas, sociales y culturales de los países.

SOBRE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

Actualmente, se ha pasado de sólo definir la democracia, a establecer una serie de medidas o parámetros que permiten medir la calidad de la misma, destacando las aportaciones del italiano Leonardo Morlino y el argentino Guillermo O'Donnell.

Para Morlino (2005:39), la calidad de la democracia se encuentra vinculada a 5 dimensiones fundamentales:

1. *La rendición de cuentas (accountability)*, que consiste en la obligación de los líderes políticos electos de responder por sus decisiones políticas cuando le es requerido por los ciudadanos electores u otros cuerpos constitucionales. Tiene tres características principales: información, justificación y castigo/recompensa.
2. *El gobierno de la ley (rule of law)*, se refiere a la supremacía de la ley.

3. *Reciprocidad o correspondencia de las decisiones políticas.*
4. *Respeto pleno de los derechos que se extienden al logro de un espectro de libertades.*
5. *Implementación progresiva de mayor igualdad política, social y económica.*

Según O'Donnell (2003:117), para evaluar la calidad de las democracias existentes hay que considerar dos aspectos fundamentales:

a) Derechos humanos

- Número, posición social, género, edad y ubicación geográfica de individuos que son o han sido víctimas de violencia física.
- Individuos a los que se les niega de hecho o derecho las garantías de equidad y debido proceso, pero no exclusivamente en los tribunales.
- Número y ubicación geográfica de diferentes tipos de delitos, especialmente sexuales, homicidios y robos a mano armada.
- Si los extranjeros gozan de los mismos derechos civiles y sociales que los ciudadanos, si al menos a nivel local pueden participar políticamente; y si son tratados por las instituciones del estado y por los ciudadanos, con la consideración y respeto debidos.

b) Desarrollo humano

- Cantidad, porcentaje, posición social, género, edad y ubicación geográfica de indigentes y/o individuos que no alcanzan niveles mínimos de alimentación, vivienda, abrigo y agua potable.

- Individuos afectados por falta de acceso a servicios de salud por enfermedades prevenibles o discapacidades, heredadas o adquiridas, causadas por cualquiera de las privaciones listadas.
- Analfabetos absolutos o funcionales, y de tasas de matriculación y deserción en los diversos niveles educativos.
- Individuos desempleados o trabajando en sectores de la economía que no le reconocen derechos civiles y/o laborales básicos.

Como se puede apreciar, de estas definiciones puede concluirse que la calidad de la democracia está muy vinculada con el mejoramiento de esas condiciones económicas, sociales y culturales que señala el artículo 3° constitucional en nuestro país.

De la aplicación de estas dimensiones de la calidad democrática de Morlino o de Guillermo O'Donnell al caso mexicano, se podrían extraer conclusiones sobre nuestra democracia. Aún más, si obtenemos los datos particulares sobre el número de jóvenes con las condiciones de derechos humanos o el desarrollo humano que sugiere O'Donnell, podríamos obtener datos más precisos sobre la situación de los jóvenes en la política y la democracia mexicanas.

Incluso podríamos encontrar elementos para aceptar o descartar la hipótesis de algunos investigadores que señalan que hay un nuevo tipo de "politización de los jóvenes" en donde las categorías de análisis deben ser distintas, la política como intervención en asuntos públicos

regulados institucionalmente (vía partidos o instituciones públicas) se trasladaría hacia otro punto más vinculado a la solidaridad social, la vida cotidiana o el ocio, y colectivamente hacia medios de comunicación poco regulados, como el de las redes sociales o la acción política por vías no institucionales.

6. JÓVENES Y POLÍTICA EN MÉXICO

En la actualidad se cuenta con diversos estudios para entender las percepciones y el comportamiento de los jóvenes hacia la política; mediante el método comparativo como herramienta de investigación, se realizó un análisis de diferentes fuentes de información, destacando el estudio “Apoyo a la democracia en jóvenes estudiantes de la ciudad de México. Estudio sobre el desencanto ciudadano juvenil con las instituciones de la democracia mexicana”, realizado por Enrique Cuna Pérez, investigador de la Universidad Metropolitana y financiado por el Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que aplicó entre jóvenes mayores de 18 años, algunas de las preguntas que refirió fueron las siguientes: ¿Qué es la democracia?; ¿Hay democracia en México?; ¿Confían en las instituciones políticas?; ¿Votarán en las próximas elecciones?; ¿Participarían en política?; ¿Cuáles son sus expectativas hacia la vida política? y ¿Hay futuro en el país?

Como resultado del análisis, en el ámbito político se encontró un fuerte *desinterés de la*

juventud por la política; 44% no se interesa nada; 38% muestra poco interés, mientras que 13.8% reconoció tener fuerte interés. Acerca de las razones de este desinterés, 38% respondió un claro y consistente *no me interesa*; 22.3% debido a la deshonestidad de los políticos; 5.8% porque *no entiendo de política* y 4.2% esgrimió no tener tiempo.

En cuanto a la percepción que los jóvenes tienen del voto, la encuesta encontró que lo evaluaban positivamente, 68% afirmó que sí vale la pena votar, cuatro de cada diez dijo que sí votaría en las próximas elecciones.

La concepción que los jóvenes tienen de la democracia se focaliza a lo electoral, ya que 56.4% considera que la democracia sólo sirve para elegir gobernantes; 18% piensa que sirve para resolver injusticias sociales y sólo 16% la ve como mecanismo de rendición de cuentas.

Otro dato importante que cabe mencionar, es que 54.6% prefiere la democracia como forma de gobierno; 10.6% prefiere un sistema autoritario y a un porcentaje similar a este último le da igual.

Las conclusiones que se pueden obtener de ese estudio demuestran que las opiniones de los jóvenes sobre la democracia, son en el sentido de que sólo sirve para elegir gobernantes y expresan su desinterés por la política. La mayoría cree que la democracia es un régimen de gobierno y la opinión de los gobiernos no es buena, no es una época en la que haya una opinión optimista acerca del devenir político de la juventud en México.

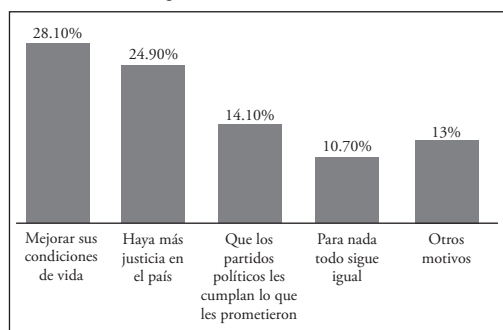
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE VOTAR?

Frente a los cambios y transformaciones sociales, se requiere de la conformación de instituciones políticas sólidas que permitan recobrar la confianza en éstas, ya que los índices de abstencionismo entre los jóvenes es considerablemente alto, tomando en cuenta los costos que implica llevar a cabo un proceso electoral.

Los órganos electorales locales han realizado intensos esfuerzos para promover la participación de la ciudadanía y en particular la participación de los jóvenes, esfuerzos que hasta el momento no han logrado disminuir la apatía y el desinterés hacia lo político.

La Gráfica 1 muestra que 28.10% de los encuestados consideró que es importante votar para mejorar sus condiciones de vida.

Gráfica 1
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE VOTAR?



FUENTE: Gómez Tagle, Silvia *et al.* (2012), *Informe de la encuesta: la cultura política de los jóvenes en México, para el Instituto Federal Electoral*, El Colegio de México, México, pp. 114.

Nota: Sólo se consideraron los porcentajes más altos.

¿POR QUÉ LOS JÓVENES DEBEN INTERESARSE EN LA POLÍTICA?

Las razones que deberían mover a los jóvenes a interesarse y a participar en la política son variadas y de diversa naturaleza: deseos de colaborar en las mejoras de las condiciones del país; progresar profesionalmente; coadyuvar a que las asignaciones presupuestales que hace el gobierno sean más transparentes y bien dirigidas, entre otras.

El voto se convierte en el elemento imprescindible para elegir a quienes toman las decisiones y esto nos lleva al siguiente cuestionamiento:

¿QUÉ SE DISPUTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS?

Para ilustrar esta pregunta, diríamos que los partidos políticos se disputan entre otros aspectos: a) presupuesto que para el 2013 asciende a \$174 408 421 939.00 para el caso del Gobierno del Estado de México. Por comparación, y tomando como referencia el presupuesto de un gobierno local se toma como ejemplo el presupuesto del H. Ayuntamiento de Toluca que asciende a \$2 651 754 360.00. Como se puede observar, es muy importante que los jóvenes se aseguren de votar por la persona que consideren puede decidir mejor cómo invertir esos presupuestos para mejorar nuestras condiciones de vida; b) las decisiones

que un gobierno toma en materia de educación, inversión en infraestructura, vivienda, transporte y obra; se trata de decisiones sobre temas de política pública que son muy relevantes para nuestra vida cotidiana y también para el desarrollo del país; c) la elección de cientos de personas para ocupar cargos públicos, es otra atribución muy relevante que tienen los gobernantes y que afecta la eficacia y la eficiencia con la que se desempeñan los gobiernos. Si los designados para ocupar esos cargos no tienen la preparación o el conocimiento suficiente, sus decisiones pueden afectar el futuro de un país o de una región.

Por lo anterior, no votar implica dejar en manos de otros, decisiones que impactan en nuestra vida diaria.

¿POR QUÉ LOS JÓVENES DECIDEN NO PARTICIPAR EN LA POLÍTICA? EL TEMA DE LA CORRUPCIÓN

Finalmente, uno de los tópicos que inhiben la participación en la toma de decisiones de

la ciudadanía en general, pero de manera más fuerte, desanimando a los jóvenes a participar, es el tan reiterado tema de la corrupción, que a pesar de los inmensos esfuerzos institucionales por combatirla, a través de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas así como la propuesta de crear la Comisión Nacional Anticorrupción, los números indican que va en aumento como puede apreciarse en la Cuadro 1.

Como se observa, México ha estado empeorando año con año en el índice de los países con mayor corrupción.

En 2001 ocupábamos el lugar 51 de 174 países y 11 años después, ocupamos el lugar 105, superando en corrupción a más países cada año. En una calificación de 1 a 10, donde 10 es la calificación más alta significando menos corrupción, nosotros reprobamos con 3.4 de calificación en escala de diez en el año 2012. Nunca en los últimos 12 años hemos superado el 3.7 de calificación.

Actualmente, presenciamos un momento histórico, en el que para México resulta fundamental el compromiso de la ciudadanía y la voluntad política para fortalecer la democracia.

Cuadro 1

<i>México</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>
Posición	51	57	64	64	65	70	72	72	89	98	100	105
Calificación	3.7	3.6	3.6	3.6	3.5	3.3	3.5	3.6	3.3	3.1	3.0	3.4

FUENTE: Elaboración propia con información de Transparencia Internacional, en 2012 fueron evaluados 174 países.

Nota: El índice mide la corrupción en una escala del 0 al 10 donde 0 es “muy corrupto” y el 10 es “sin corrupción”.

El gran reto es propiciar que las instituciones se ajusten a las necesidades de la sociedad, que se impulse la cultura política democrática que los jóvenes requieren, esta tarea debe involucrar la participación de los diferentes sectores de la sociedad: gobierno, sociedad civil e instituciones educativas, a fin de construir y evaluar con toda puntualidad el quehacer público.

¿QUÉ LE OFRECE NUESTRO MODELO DEMOCRÁTICO A LOS JÓVENES?

Uno de los aspectos importantes para la construcción de la democracia en nuestro país, es el grado de participación de los ciudadanos y en particular de los jóvenes en la toma de decisiones.

Actualmente, se debe hacer una revaloración sobre el papel de los jóvenes en la política, es necesario que éstos asuman un papel protagónico ya que constituyen un aspecto importante en la consolidación de la democracia.

La población joven entre 18 y 29 años representa 28.32% del padrón electoral y 29.51% de la lista nominal, no obstante se ha observado un desapego hacia lo político como resultado del desprestigio de la política.

El modelo democrático actual limita los espacios de oportunidad y participación de los jóvenes en la política, por lo que podemos observar lo siguiente:

1. Existen pocas oportunidades de participación en las posiciones de liderazgo en

los partidos políticos ya que sus organizaciones dedicadas a canalizar la participación política de los jóvenes están ocupados por una pequeña élite.

Las organizaciones políticas cuentan con estructuras juveniles, tal es el caso del Frente Juvenil Revolucionario (FJR) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuyo antecedente data de 1966, así como la agrupación Acción Juvenil del Partido Acción Nacional (PAN) con antecedente desde 1946 y en caso del Partido de la Revolución Democrática con la agrupación Juventudes de Izquierda (JIZ).

Si bien estas agrupaciones tienen como finalidad ofrecer espacios de participación y de activismo político entre los jóvenes, no han logrado potencializar la participación de este sector o impulsar la ocupación real de espacios de representación popular, más bien lo que se observa es que son un medio de movilización electoral, desperdiciando su talento, es decir, la forma de participación suele ser en tareas de partido de menor relevancia y pocas veces en la oportunidad de hacerlos participar en las decisiones. Es evidente que hace falta que ocupen cargos relevantes en los partidos políticos.

2. Para acceder a cargos de elección popular, como el caso de presidente de República, gobernador, senadores, diputados se requiere contar con una serie de requisitos como militancia probada, pago de cuotas, experiencia o cargos de dirigencia además de la edad, como se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2

Cargo	Edad
Presidente de la República	35 años
Gobernador	30 años
Senador	25 años
Diputado Federal y Local	21 años
Presidente Municipal	Legalmente no se establece la edad para ocupar estos cargos (mayores de 18 años)
Síndico	
Regidor	

FUENTE: Elaboración propia con información de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

3. Incipientes mecanismos de participación ciudadana para monitorear el ejercicio de los recursos públicos del gobierno que le permitieran a la población en general intervenir de manera individual o colectiva en asuntos públicos, rendición de cuentas y toma de decisiones.

Actualmente, se ha reflexionado sobre el uso y aplicación de mecanismos de participación más allá del voto que se ejerce en las jornadas electorales, hoy en día se cuenta con los diversos mecanismos de participación ciudadana, como lo son las candidaturas independientes, la iniciativa ciudadana, consulta popular entre otras (Cuadro 3).

Finalmente, consideramos conveniente motivar y generar las oportunidades para que los jóvenes participen de manera activa y real en la toma de decisiones a través de las organizaciones

e instituciones políticas, con la finalidad de fomentar y mejorar la calidad democrática de la entidad.

CONCLUSIONES

1. En el diseño de las políticas públicas para apoyar los esfuerzos del grupo etario de jóvenes, es necesario considerar el cambio sustancial que se ha dado entre los estilos de vida de los jóvenes, hace 3 o 4 décadas y de los de este siglo XXI, entre esos cambios se encuentran:
 - La juventud ya no es un periodo transitorio bien definido que concluye con la mayoría de edad (18 a 21 años), sino que se ha extendido o alargado.

Cuadro 3

<i>Mecanismo</i>	<i>Características</i>
Candidaturas independientes	Un candidato independiente es aquel postulante a algún cargo de elección popular y que no pertenece a un partido político. A través de esta figura los ciudadanos pueden ejercer el derecho a ser votado que es un derecho humano considerado inherente, universal e inalienable al ser humano.
Iniciativa ciudadana	Procedimiento que permite a los votantes proponer una modificación legislativa o enmienda constitucional.
Consulta popular	Mecanismo mediante el cual, una pregunta, de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, estatal, municipal, distrital o local, es sometida por el presidente de la República, el gobernador o el alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto.
Referéndum	Instrumento de participación directa mediante el cual la ciudadanía, manifiesta su aprobación o rechazo sobre la creación, modificación, derogación o abrogación de leyes de la competencia de la legislatura.

FUENTE: Elaboración propia con información de Vázquez Gaspar, Beatriz, *Panorama general de las candidaturas independientes*, *Contorno Centro de Prospectiva y Debate*, 2 de julio de 2009; Prud'homme, Jaen-François (2012), *Consulta Popular y Democracia Directa*, Instituto Federal Electoral (IFE), México y la Universidad de Antioquia Colombia, Facultad de Derecho- Vicerrectoría de Docencia.

- La independencia entendida como la separación de la casa familiar se ha alargado con la demora en la formación de nuevos hogares.
 - Hay un incremento en el tiempo que los jóvenes destinan a su formación académica o profesional.
2. En el terreno económico hay retrasos voluntarios o involuntarios (falta de empleos) para incorporarse al mercado laboral y cuando viene la incorporación, los sueldos o salarios que se obtienen tienden a ser muy bajos, dada la mayor competencia entre jóvenes para alcanzar los escasos empleos disponibles.
 3. La participación política de los jóvenes se dificulta por lo impermeable de los regímenes políticos y de sus sistemas de participación para admitir la incorporación al juego político de nuevos actores que les disputen las oportunidades de ganar espacios de elección popular o de designación administrativa, para convertirse en sujetos políticos activos. Esto tiene desventajas para el avance de los sistemas democráticos que necesitan de la integración de los jóvenes al contexto político para gozar de “buena salud” con las ideas y empuje de las nuevas generaciones.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Estatutos de Acción Juvenil del Partido Acción Nacional, en <http://www.pan.org.mx/accion-juvenil/>, consultado el 24 de julio de 2013.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2012), *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2012*. Resumen ejecutivo, 29 de julio.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Cuna Pérez, E. (2012), “Apoyo a la democracia en jóvenes estudiantes de la ciudad de México. Estudio sobre el desencanto ciudadano juvenil con las instituciones de la democracia mexicana”, en *Revista Polis*, vol. 8, núm. 2, México.
- Diamond, L. (2003), “¿Puede el mundo entero ser democrático? Democracia y desarrollo y factores internacionales”, en *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 9.
- Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) (2012), Secretaría de Gobernación, en http://encup.gob.mx/en/Encup/Quinta_ENCUP_2012, consultado el 05 de agosto de 2013.
- Estatutos del Frente Juvenil Revolucionario del Partido Revolucionario Institucional, en <http://fjr.org.mx/>, consultado el 24 de julio de 2013.
- Gómez Tagle, S. et al. (2012), *Informe de la encuesta: la cultura política de los jóvenes en México, para el Instituto Federal Electoral*, El Colegio de México, México.
- O'Donnell, G., O. Lazzetta y J. Vargas Cullell (comps.) (2003), *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*, Rosario, Homo Sapiens/PNUD.
- Morlino, L. (2007), “Calidad de la democracia. Notas para su discusión”, en *Revista Metapolítica*, vol. 8, núm. 39.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s.a), “El posicionamiento de los jóvenes en el mundo”, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en <http://www.un.org/es/development/desa/news/population/posicionamiento-de-los-jovenes-en-el-mundo.html>, consultado el 22 de julio de 2013.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), “Panorama de la Educación 2013”, en http://www.oecd.org/edu/Mexico_EAG2013%20Country%20note%20%28ESP%29.pdf, consultado el 22 de julio de 2013.

Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, Gobierno de la República, en <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>, consultado el 16 de julio de 2013.

Prud'humme, J. F. (2012), *Consulta popular y democracia directa*, IFE, México.

Secretaría de Finanzas Estado de México (2013), *Presupuesto de egresos 2013*, en <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvig084.pdf>, consultado el 18 de julio de 2013.

Transparencia Internacional (2012), *Informe 2012*, en <http://www.transparency.org/cpi2012/results>, consultado el 28 de julio de 2013.

Consulta Popular en Universidad de Antioquia Colombia, Facultad de Derecho- Vicerrectoría de Docencia, en http://docencia.udea.edu.co/derecho/constitucion/consulta_popular.html, consultado el 5 de agosto de 2013.

Vázquez Gaspar, Beatriz (2009), "Panorama general de las candidaturas independientes", en *Contorno Centro de Prospectiva y Debate*, 2 de julio, en http://contorno.org.mx/contorno/resources/media/pdf/bvg_Candidaturas_Independientes_Junio_09.pdf, consultado el 26 de agosto de 2013.